



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"



Buenos Aires, 9 de mayo de 2013

VISTO la Ordenanza del Consejo Superior N° 1.341 que crea la Carrera de Docente Investigador de la Universidad Tecnológica Nacional y la Recomendación del Consejo Asesor N° 01/2013, y,

CONSIDERANDO:

Que la Recomendación citada en el Visto del Consejo Asesor, en su carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ordenanza N° 1.341), aprobó los informes presentados por la comisión de evaluación.

Que dicha comisión otorgó una categoría diferente a la solicitada por los aspirantes.

Que los docentes investigadores Verónica NICOLAU; Alfonsina ANDREATTA; Cristina Beatriz COLLOCA; Ricardo Luís CAYSSIALS; Hugo Félix BEGLIARDO y Claudio Víctor DOMINIGHNI han aceptado la categoría resultante de la evaluación de sus antecedentes.

Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, en su carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ordenanza N° 1.341, Anexo I, Artículo 3°), reunidos el día 21 de marzo de 2013, constató las aceptaciones presentadas por los mencionados docentes investigadores.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja aprobar la presente Resolución.

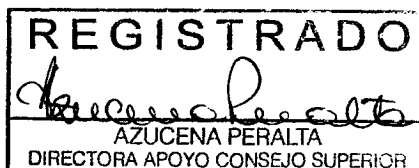
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

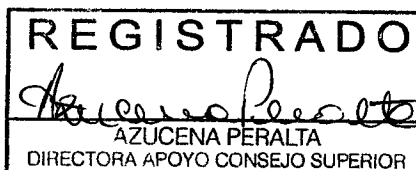
ARTÍCULO 1º.- Incorporar a la Carrera de Docente Investigador de la Universidad Tecnológica Nacional, en la categoría y orientación, según nómina indicada en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 314/2013.

Ing. HECTOR CARLOS BROTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 314/2013

Categoría "B": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Doctor Ricardo Luís CAYSSIALS	20.049.013	Bahía Blanca

Categoría "C": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Doctor Claudio Víctor DOMINIGHNI	14.840.513	Buenos Aires
Doctora Verónica NICOLAU	22.271.374	San Francisco

Categoría "C": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Ingeniero Hugo Félix BEGLIARDO	11.535.235	Rafaela
Doctora Alfonsina ANDREATTA	27.423.034	San Francisco



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 314/2013

Categoría "D": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Doctora Cristina Beatriz COLLOCA	14.696.578	Río Grande